

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CARNES Y PRODUCTOS IMPORTADOS S.A. PROIMCARNES.**

En Quito, el día 11 de abril del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía Santa Inés N5-419 Urbanización Pillagua se reúnen los accionistas Sr. Raúl Zenón Martínez Althabe propietario del 5% acciones, el Sr. Gustavo Ángel Sargiotto de la Vega propietario del 5% acciones y el Sr. Federico Sargiotto propietario del 90% acciones. Quienes designan como Presidenta Ad-hoc de esta Junta a la Sra. Tanya Natalie Ruiz Feijoo.

Preside esta junta como Presidenta Ad-hoc la sesión la Sra. Tanya Natalie Ruiz Feijoo.

La Presidenta Ad-hoc verifica el quórum asistente e informa que esta presente la totalidad del capital social.

La Presidenta Ad-hoc propone a los accionistas reunirse en la Junta ordinaria Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el único punto del día.

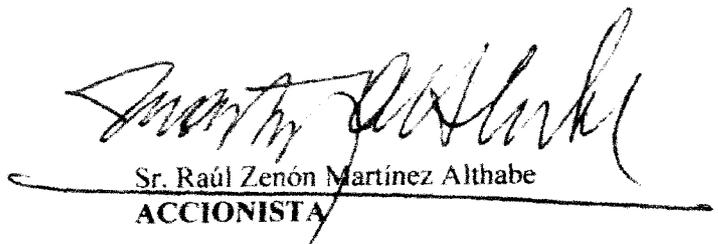
1.- Aprobación de los estados financieros del año 2012 de la COMPAÑIA CARNES Y PRODUCTOS IMPORTADOS S.A. PROIMCARNES.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el balance financiero de la COMPAÑIA CARNES Y PRODUCTOS IMPORTADOS S.A. PROIMCARNES.

Al haberse tratado el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para redactar el acta y nombramientos correspondientes. Se reinstala la sesión, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas. Para constancia de lo resuelto firma el acta los accionistas, conjuntamente con el Presidente Ad-hoc, quien certifica. El Presidente da por terminada la junta, siendo las diecinueve horas.



Sra. Tanya Natalie Ruiz Feijoo
PRESIDENTA AD-HOC



Sr. Raúl Zenón Martínez Althabe
ACCIONISTA



Sr. Gustavo Ángel Sargiotto de la Vega
ACCIONISTA



Sr. Federico Sargiotto
ACCIONISTA